Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma Derogada**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las fracciones de terreno ubicadas en el Cuartel V — departamento Capital de esta Provincia. Sera destinadas a la construcción de un complejo habitacional de aproximadamente dos mil viviendes, las que se realizarán de acuerdo a convenios a suscribir entre la Provincia y la Secretaría de Estado de Viviendas y Urbanismo, dentro de las operatorias Plan Alborada.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:29:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa